

Sociedad y política en la América española a finales del siglo XVIII

Luis Navarro García
Universidad de Sevilla

Los dominios de España en América alcanzaron su máxima expansión territorial durante el reinado de Carlos III (1759-1788), extendiéndose de norte a sur desde Nutka, junto a la isla de Vancouver, hasta la Patagonia, al sur del Río de la Plata. Además de las tres Antillas mayores, en el subcontinente septentrional cubrían desde el Pacífico hasta el Misisipí, incluyendo las enormes provincias de Alta California, Nuevo México, Texas y Luisiana, cedida esta última por Francia en 1763. Y se prolongaban hacia el este por la costa del Golfo y la península de Florida. Continuaban hacia el sur por México y toda Centroamérica hasta el istmo de Panamá. Ya en el subcontinente meridional, se dilataban desde la costa caribeña hasta el Orinoco y la isla de Trinidad, por tierras de Venezuela, mientras que, siguiendo la orilla del Pacífico, abarcaban los Andes del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia), del reino de Quito (hoy Ecuador), del Perú y Chile, más el territorio de Charcas (hoy Bolivia) y el del Río de la Plata (donde hoy se asientan Argentina, Paraguay y Uruguay).

A todo este enorme conjunto de reinos y provincias ultramarinas daban los españoles el nombre de Indias, a las que todavía hay que sumar las remotas islas Filipinas, próximas al continente asiático, que mantenían contacto anual con México gracias al galeón de Manila. La organización administrativa de las Indias las dividía en cuatro virreinos —el de México o Nueva España, el de Santa Fe o Nueva Granada, el de Lima o Perú y el de Buenos Aires o del Río de la Plata—, más siete capitanías generales consideradas independientes de los virreinos, a saber: Guatemala, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Chile y Filipinas. Diez entidades, por tanto, en América de muy diferente importancia en extensión o nivel de desarrollo, pero equiparadas por tener al frente de su gobierno un capitán general, atendiendo ante todo, como bien ilustran los casos de las Antillas, a su importancia estratégica y las necesidades de su defensa.

Este planteamiento militar es comprensible si se tiene en cuenta que en el siglo XVIII América se convirtió en importante escenario bélico y motivo de las rivalidades entre las potencias europeas. Carlos III había participado desafortunadamente al lado de Francia en la guerra de los Siete Años contra Inglaterra. La Habana fue entonces asaltada y ocupada por los británicos, y al hacerse la paz de París en 1763 España recuperó tan importante plaza entregando en cambio la Florida, al tiempo que Francia, que allí perdió todas sus posesiones continentales en América del Norte, cedía a España la Luisiana. En 1776 una expedición militar aseguró para España el dominio de la colonia del Sacramento, fundada por los portugueses, y de toda la banda oriental del Río de la Plata, luego llamada Uruguay. En la siguiente conflagración de las tres potencias atlánticas los sucesos ocurrieron de otro modo. Inglaterra, vencida por las monarquías borbónicas, hubo de reconocer en 1783 la independencia de sus trece colonias, que ahora pasaban a formar los Estados Unidos de América, y devolvía a España las dos Floridas, oriental y occidental, que enlazaban con Luisiana. Fue así como España logró la máxima expansión territorial de las Indias, pero las espadas quedaron en alto, a la espera de una nueva serie de contiendas, que habían de llegar en la siguiente década.

Las Indias alcanzaron también a finales del siglo XVIII el apogeo de su desarrollo cultural y material, culminación de los tres siglos de la colonización española, al cabo de los cuales en las tierras descubiertas al otro lado del Atlántico se habían formado unas sociedades que en gran medida repetían el modelo de los reinos europeos. Había, sin embargo, como lo imponían la geografía y la historia, grandes desigualdades entre las provincias dispersas en tan inmenso escenario, que incluía las dos zonas de clima templado, más la franja de los trópicos. Diversidad que se complicaba por el hecho de la configuración de los Andes, que determinaba fuertes diferencias de altitud, de modo que en poco espacio se podía pasar del ambiente tropical de las playas caribeñas a las tierras templadas, y de estas a las de clima frío y hasta a las nieves perpetuas. Así no sorprenderá advertir que Guatemala está a 1500 metros de altitud, y México a 2400, Bogotá a 2600, Quito y Sucre a 2800, y Cuzco, la que fuera capital de los incas, a 3400. A las disparidades impuestas por el medio geográfico se sumaba la que derivaba del

diferente nivel de civilización alcanzado por distintas culturas indígenas precolombinas y de la fecha en que diferentes regiones fueron ocupadas y pobladas por los españoles, desde las primeras Antillas, que lo fueron en torno al año 1500, hasta la más reciente, en la California Alta o continental, anexionada en tiempos del mismo Carlos III.

Consecuencia de la diferente naturaleza de los países y de la calidad de su poblamiento, se podían encontrar en las Indias en esta época algunas provincias o ciudades que podían competir con las capitales europeas por su riqueza y hermosura, al tiempo que otras muchas, especialmente en las zonas fronterizas en el interior del continente, apenas habían progresado desde los bajos niveles culturales de los grupos indígenas que antes las habían poblado. Hacia 1800, las Indias constituyen, por tanto, un mosaico de sociedades dispares, que tienen no obstante en común el hecho de ser el resultado de la presencia de gentes de tres troncos raciales o grupos étnicos —blancos, indios y negros—, entre los cuales se habían producido frecuentes mezclas desde el primer momento. Las provincias más desarrolladas eran las que contaban con minas de metales preciosos: oro y, sobre todo, plata, que se obtenían principalmente en el centro de México y en el Perú y Alto Perú o Charcas. En torno a ellas podían prosperar otras amplias regiones de economía predominantemente agraria, dedicadas al cultivo y a la cría de ganados, cuya producción subvenía a las necesidades alimenticias y de todo tipo de las zonas mineras. En tercer lugar, había provincias especializadas en la producción de determinadas mercancías destinadas preferentemente a la exportación a Europa, de las que las más importantes fueron el azúcar, el tabaco y el cacao, aunque también se exportaban cueros, carnes saladas (tasajo), café, grana o cochinilla, añil, maderas tintóreas, etc. Por último están las regiones más apartadas de las Indias, en las fronteras extremas de Norte y Suramérica, y en torno a las cuencas del Orinoco y Amazonas; provincias de misión de muy escasa población blanca —salvo por la presencia de guarniciones— y apenas incorporadas a la economía indiana.

La población de las Indias en esta época rozaba los trece millones de personas, muy desigualmente repartidas. La densidad de población era relativamente alta en aquellas regiones de México y Centroamérica donde habían florecido las culturas azteca y maya, o en los Andes quiteños y peruanos y el altiplano boliviano, sobre los que se estableció el imperio incaico. Estas eran, además, las zonas en las que predominaba la población india, que en el siglo XVIII se venía recuperando de la catástrofe demográfica que para ella supuso en el siglo XVI el repentino contacto con los recién llegados blancos, que se afincaron allí precisamente por poder disfrutar de las ventajas que se derivaban de haber sometido a grupos indígenas amplios y de cultura relativamente alta.

La siempre escasa población blanca, aunque reforzada continuamente por la llegada de inmigrantes y poseedora de una alta tasa de reproducción, se había dispersado por todo el continente pero, sobre todo, se había mezclado con los indios, dando lugar a la aparición de una creciente población mestiza fácilmente asimilada a los españoles por su lenguaje y modo de vida, y habitualmente denominada blanca o «gente de razón».



En cuanto a los negros, traídos de África para ser vendidos como esclavos, se hallaban también presentes en todas las Indias, pero llegaban a ser la población predominante en el ámbito del Caribe, allí donde habiéndose extinguido la población india los negros habían sido introducidos como mano de obra forzada. También los negros se habían cruzado con los blancos o españoles, dando lugar a los «mulatos», y con los indios, originando los «zambos». Estas mezclas eran denominadas conjuntamente con el nombre de «castas».

Toda esta población se estructura socialmente, en principio, como en España, según las normas propias de las sociedades estamentales o de finales del Antiguo Régimen, que partían de la existencia de tres órdenes o brazos: el clero, la nobleza y el pueblo llano. Pero en las Indias la presencia de otras dos razas, indios y negros, más las mezclas derivadas, daría lugar a una notable diversificación de la escala social, marcada ante todo por el color. Los blancos han de ocupar, por serlo,

De mestiza y español, castizo

Ánónimo
Último cuarto del siglo XVIII
Óleo sobre cobre, 36 x 49 cm
Museo de América. Madrid
Inv. 00051



**De español y alvina,
negro torna atrás**

Ánónimo
Último cuarto del siglo XVIII
Óleo sobre cobre, 36 x 48 cm
Museo de América. Madrid
Inv. 00056

la posición superior. Debajo deben situarse los indios, en su condición de población sometida (como lo marca el pago anual del tributo al rey), aunque libre, porque desde fecha temprana así se declaró, prohibiéndose la esclavitud de los indios. En el escalón social inferior habrán de situarse los negros, cuyo color además proclama su previa o actual condición de esclavos.

En la realidad, los casos son mucho más complicados, dado que a los tres troncos raciales hay que sumar el fruto de las mezclas. Enseguida se advierte que la proporción de sangre blanca en los mestizos es variable, dependiendo de esa proporción la estimación social que podría obtener un sujeto. Otro tanto cabría decir de los mulatos, aunque para negros y mulatos la principal consideración sería la de si eran libertos o esclavos, dada la relativa facilidad con que en las Indias se podía conceder la manumisión de estos. Y aún cabe añadir dos nuevos motivos de complicación social. Uno de ellos se derivaría del

hecho de que la Corona española había reconocido la distinción social que ya preexistía en las sociedades prehispánicas entre indios nobles o señores (los caciques o curacas) e indios del común. Y a los primeros, que podían tener reconocida oficialmente su nobleza incluso con ejecutorias con escudo de armas, se les debía equiparar con los miembros del estamento nobiliario español. La segunda complicación derivaba del hecho de que los negros, aun siendo esclavos, solían poseer más avanzada cultura que la de los indios, por proceder de zonas de África cuya cultura no se hallaba lejos de la europea, por lo que aun siendo esclavos podían resultar más útiles, y por tanto más estimados que los indios.

La cohesión social entre estas poblaciones tan diversas la daba la común obediencia al distante rey de España, y reforzada por la acción de la Iglesia, que predicaba y vigilaba la pureza de la fe católica, proporcionando un motivo de unidad religiosa que, aunque reconocía al sumo pontífice en Roma, también situaba al rey en su cima, puesto que el rey, como patrono de esa Iglesia, nombraba a todos los arzobispos y obispos y al clero de todas las catedrales.

En general, en las sociedades de las Indias, se pueden distinguir, como lo marcaba la ley, dos comunidades o repúblicas: la de los españoles y la de los indios. Esto significa que había una sociedad predominantemente urbana, la de los blancos, y otra casi exclusivamente rural, la de los indios. La ley, que para proteger a los indios había impuesto desde el siglo XVI su segregación residencial, pretendía que ambas comunidades se mantuviesen en lo posible incomunicadas, aunque resultasen complementarias, y cada una de ellas presentaba la división básica entre señores —nobles, caciques— y gentes del estado llano —blancos e indios del común.

Pero entrado el siglo XVIII, y habiéndose desarrollado grandemente la vida económica y cultural de los núcleos urbanos en la América española, la sociedad de las provincias más adelantadas y prósperas, como la de las capitales virreinales, era mucho más compleja. Se podía distinguir en ella, como en toda sociedad preindustrial, un reducido núcleo de propietarios y dirigentes sobre unas ingentes masas de trabajadores que vivían pobremente. La cúspide de la pirámide social estaba ocupada por los grandes terratenientes, comerciantes y mineros, enumerados en orden descendente atendiendo a la mayor o menor estabilidad de sus fortunas, que era máxima en el caso de los terratenientes —la propiedad del suelo— y mínima en el de los mineros, actividad arriesgada, aun más que la de comerciantes y navieros, por estar siempre amenazada por el agotamiento o inundación de las vetas mineras. Como en Europa, la posesión de grandes propiedades, explotadas o no, de aprovechamiento agrícola o ganadero, era el principal signo de distinción social, y en América en esta época se está intensificando el proceso de acaparamiento de tierras en pocas familias que dará lugar a los latifundios que se harán característicos en la centuria siguiente. Por su parte, los grandes comerciantes indianos eran los interesados en el comercio de exportación e importación con Europa (también con Asia a través de Filipinas), dueños y armadores de navíos, y almacenistas que desde las principales capitales manejaban las redes de distribución hasta los rincones más distantes de la provincia o del virreinato.



Catedral de México

Casimiro Castro
 Medios del siglo XIX
 Litografía
 Museo de América. Madrid
 Inv. 11684

En cuanto a los grandes mineros, eran los propietarios de los mayores y más ricos yacimientos argentíferos, en los que invertían anualmente gigantescos capitales y empleaban millares de trabajadores y también de animales de carga y labor. Terratenientes, comerciantes y mineros eran grandes empresarios que podían llegar a acumular inmensas fortunas y a conseguir un título nobiliario, título que el rey Carlos III otorgaba con facilidad a quienes le prestaban destacados servicios pecuniarios, ya que no militares, y podía servir de estímulo a quienes se esforzaban por crear riqueza. Por lo mismo, la nobleza indiana era esencialmente una plutocracia, lo que constituye un rasgo de modernidad. Sus individuos se hallaban asociados en poderosas corporaciones, los Consulados, que en esta época acogían no solo mercaderes, sino también terratenientes, y los Colegios de Minería. Unos y otros, patrocinados por la Corona, debían promover todas aquellas medidas que favoreciesen la prosperidad de sus actividades económicas.

Eran blancos quienes integraban esta elite social. Muchos de ellos nacidos en España, los llamados peninsulares; el resto, blancos nacidos en América, denominados criollos. Y blancos de ambas procedencias o más o menos mestizos —pero legalmente blancos, es decir, no sujetos al tributo— eran los medianos y pequeños terratenientes, comerciantes

y mineros que ocupaban un nivel social inferior y se hallaban ya dispersos por distintas provincias, y también todos aquellos o la mayoría de los que desempeñaban todas las restantes actividades necesarias para el desenvolvimiento económico, empezando por las profesiones liberales —clérigos y abogados, médicos, arquitectos— y siguiendo por los oficios agremiados, con sus tres clásicos niveles de aprendices, oficiales y maestros, tales como los de orfebres y plateros, sastres, albéitares o veterinarios, zapateros, etc. En algunos de estos oficios podían incluirse indios, mulatos o negros, que podían poseer aptitudes artísticas o destreza manual. La rica diversidad de la sociedad indiana se hacía visible particularmente en las ciudades con ocasión de las fiestas civiles —las «entradas» de virreyes, gobernadores o prelados— y sobre todo religiosas, tales como las de Semana Santa y Corpus Christi, en las que cada grupo social se hacía presente con la procesión de sus hermandades portando sus respectivos santos patronos, puesto que había hermandades de señores, de clérigos, de artesanos y hasta de esclavos.

La ciudad era el lugar natural de residencia de la elite indiana, por más que luego cada familia tuviese una o varias residencias en sus posesiones agrarias. Pero la sociedad española era claramente urbana y los conquistadores y pobladores habían fundado desde los primeros tiempos centenares de núcleos, de variable dimensión y rango —ciudades, villas y pueblos—, caracterizados por la existencia de la plaza mayor, presidida por la iglesia y el ayuntamiento, en torno a los cuales se agrupaban las viviendas de las principales familias y se disponían los lugares previstos para el ejercicio del comercio. El tráfico mercantil era la razón de ser de muchas de las principales ciudades, tratándose de los puertos en el Atlántico y el Pacífico, enlazados entre sí y con los otros continentes por rutas navales, o del interior, atravesado por difíciles caminos que, salvando la gigantesca orografía de los Andes, podían conectar ambas orillas a través de México —de Veracruz a Acapulco—, en el istmo —de Portobelo a Panamá— o en América del Sur —de Buenos Aires a Santiago de Chile—. Y también servían para conectar el más remoto norte —Taos, en Nuevo México, o San Francisco de California—, pasando por México y Centroamérica, con el Río de la Plata y con las terminales en los Llanos del Orinoco, o en la selva amazónica y el Chaco por las provincias de Quijos y Macas, Chiquitos o Paraguay.

La ciudad era también la sede del gobierno político emanado del pueblo —el ayuntamiento o cabildo, cuyos componentes eran los regidores, cargo que ejercían con carácter hereditario, muchas veces por compra, miembros de las familias más destacadas o beneméritas—, y también del representante del poder real, llámese corregidor, alcalde mayor, subdelegado, gobernador, intendente o virrey, según los casos. En las ciudades más importantes se hallaban también los principales tribunales de justicia: las audiencias. Y en la ciudad residía también la autoridad eclesiástica —obispo o arzobispo— que dirigían a los párrocos de las iglesias, así como los conventos de las distintas órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas. Vinculadas a la Iglesia estaban las instituciones culturales, tales como colegios o universidades, de las que llegó a haber una treintena en la América española. En torno a los edificios oficiales y las residencias de los poderosos se ubicaban las viviendas y talleres de la gente del común, mestizos y castas, generalmente agrupados por sus oficios en calles o barrios.

Fuera de la ciudad, la población se agrupaba en los distintos tipos de explotación de la tierra, fuese la minería, la agricultura o la ganadería. Los centros mineros —llamados «reales de minas»— y las haciendas, ranchos, estancias o plantaciones ocupaban a la mayor parte de la mano de obra india, mulata o negra, libre o esclava, que también trabajaba en la arriería —cientos de miles de mulas en todo el continente, que recorrían difíciles caminos para enlazar los puertos con el interior o conducir el producto de los campos a los mercados urbanos— o en la ganadería trashumante, trasladando periódicamente los ganados para aprovechar los pastos según las estaciones del año.

En el ámbito rural, las haciendas, que agrupaban una población cada vez más numerosa de trabajadores, coexistían con los pueblos de indios, regidos por sus propias autoridades —los ayuntamientos o cabildos de indios, establecidos a imitación de los españoles— y cuyos habitantes, que experimentaban un proceso de creciente hispanización, laboraban sus tierras, cuya propiedad protegía la Corona, y tal vez acudían a trabajar temporalmente como asalariados en las vecinas haciendas o poblaciones españolas, donde iban asimilando la lengua y otros rasgos culturales europeos.

En las zonas periféricas de las Indias, desde la Alta California hasta Chile, predominaban en cambio las misiones, en las que muchos abnegados religiosos —franciscanos y dominicos, sobre todo, después de haber sido expulsados los jesuitas— se esforzaban por civilizar y cristianizar a los indios.

En el seno de las sociedades indianas podían detectarse tensiones de distinta naturaleza e intensidad, tensiones que algunas veces afloraban alterando la paz habitual en forma de motines o rebeliones. Algunas de estas alteraciones se deberían a abusos de los poderosos; otras, a aspiraciones insatisfechas.

Un notable ciclo de sublevaciones de indios se dio en las dos décadas siguientes a la expulsión de los jesuitas, coincidiendo con la aplicación de la política reformista de Carlos III. El primer estallido se produjo en México en 1767 con ocasión de la expulsión de los jesuitas. Tanto en la ejecución de esta orden, que se llevó a efecto sin la menor resistencia en todos los dominios de España, como en la represión del descontento popular que se exteriorizó en el centro del virreinato, tuvo protagonismo el visitador José de Gálvez, enviado para inspeccionar el funcionamiento de todos los tribunales y de las oficinas de la Real Hacienda. Gálvez no tuvo inconveniente en ponerse al frente de un destacamento militar para recorrer los distritos más agitados del virreinato —San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán— aplicando severos castigos. En los motivos de estas revueltas, el sentimiento por la salida de los jesuitas —que también fue perceptible entre los miembros de la elite— se sumaba al malestar producido por la política fiscal impuesta por el visitador. Estos sucesos —verdaderos movimientos antirreformistas— se reprodujeron años después en Nueva Granada y el Perú, al aplicarse allí las directrices ahora marcadas por el mismo Gálvez desde el Gobierno de Madrid. Ya en 1765 había habido motines en Quito (capital audiencial entonces integrada en el virreinato de Santa Fe) al establecerse aduanas y el estanco del aguardiente. En 1781 se produjo en torno a Santa Fe de Bogotá la sublevación de los «comuneros del Socorro» (por el nombre de la

población en que se inició), que llegaron a tener más de veinte mil hombres en armas, y que fueron difícilmente aplacados mediante negociaciones que daban satisfacción a algunas de sus demandas. Más al sur, en noviembre de 1780, aunque nunca se dio la temida conexión con los «comuneros», se había desencadenado en Perú la más peligrosa insurrección dirigida por el caudillo indio José Gabriel Condorcanqui, que adoptó el nombre de Tupac Amaru. En los meses anteriores se había manifestado descontento y se habían producido revueltas locales en Lima y en varias provincias —Arequipa, Tarma, Cuzco—, provocadas por las órdenes de empadronamiento de los naturales y el aumento de impuestos (alcabalas), junto con el comercio abusivo («repartimiento») practicado por algunos corregidores en los poblados indios. Pero Tupac Amaru logró movilizar a la población india del centro y sur del Perú y de los distritos septentrionales del virreinato del Plata (Salta, Jujuy), poniendo sitio al Cuzco, aunque sin éxito, y el virrey tuvo que movilizar un verdadero ejército de diecisiete mil hombres para lograr su derrota y captura (mayo de 1781), tras de las cuales vino su procesamiento y aparatosa ejecución como traidor al rey. Un seguidor suyo, el indio aymara Julián Apaza (que se hizo llamar Tupac Catari), puso también sitio durante meses a la ciudad de La Paz, en el Alto Perú, aunque tuvo que levantarlo por la llegada de tropas del Perú y de Buenos Aires.

En estas y otras conmociones pudieron intervenir en diversa medida blancos, mestizos e indios, aunque resultaba difícil la cooperación entre ellos. Los dirigentes más capacitados para una sublevación debían ser aquellos blancos y mestizos que por su nivel cultural podían formular las protestas que justificasen el alzamiento y fijar sus objetivos. Pero eran solo los indios quienes podían proporcionar la principal fuerza de tales movimientos, y los blancos y mestizos desconfiaban de los indios, cuya mentalidad y propósitos eran distintos. Al mismo tiempo, en la época de Carlos III los hombres que gobernaron los virreinos supieron alternar las medidas de fuerza con las de clemencia para lograr finalmente la sumisión de las provincias indianas. El final de la insurrección de Tupac Amaru trajo un apaciguamiento general, favorecido por el parcial desistimiento de la política reformista rígidamente marcada por Gálvez. Los levantamientos de principios de los 80 en América del Sur habían producido una gran alarma por su coincidencia con la guerra de independencia de los Estados Unidos, en la que España se había implicado. Decisión ya entonces criticada por quienes hubieran deseado ver que Inglaterra y sus trece colonias se destrozaban entre sí, sin dar apoyo a ninguna de las partes, y por quienes veían como indeseable el surgimiento de una nación independiente en América, en las inmediaciones de los dominios españoles.

Pero la preocupación que lentamente se fue abriendo paso en la mente de los gobernantes fue la originada por la rivalidad en el seno de las elites entre los españoles o blancos nacidos en Europa y los nacidos en América. Criollos y peninsulares fueron las denominaciones que se les adjudicaron y los distinguieron en la etapa final de la colonia. Los españoles americanos venían quejándose desde tiempo atrás —claramente desde el siglo anterior— de la preferencia que tanto las autoridades de la Península como las radicadas en Indias parecían dar a los peninsulares para ocupar los cargos —civiles o eclesiásticos— más importantes y apetecidos. La rivalidad se había manifestado sobre todo en el seno de los conventos, donde hubo que establecer un turno o alternativa

para elegir cada vez a los superiores o priores. Pero conforme avanzaba el siglo XVIII este resentimiento se extendió a aquellos criollos que, convenientemente preparados gracias a la existencia de las universidades indianas, en todo equivalentes a las europeas, aspiraban a ir ascendiendo en los puestos de la administración civil o eclesiástica. En particular se denunciaba el hecho de que tanto los virreyes como los obispos que llegaban de España solían ir acompañados de un séquito de familiares y criados a los que inmediatamente buscaban colocar en los mejores destinos cuya provisión les correspondía. Corregimientos, gobernaciones, puestos de las oficinas de administración hacendística —cajas, aduanas, direcciones de rentas—, así como las mejores parroquias o las canonjías iban a parar a manos de los peninsulares afectos a los virreyes y prelados y en quienes estos depositaban su confianza. Contrastaba, sin embargo, este hecho con la práctica habitual de la monarquía, que solía conceder muchos de aquellos cargos mediante subasta o previo pago de una cantidad que podía ser negociada. Los oficios «vendibles y renunciables» (porque podían ser cedidos con autorización real a otra persona, generalmente un familiar) eran numerosos en todas las ramas de la administración civil, lo que había hecho posible que muchos criollos adinerados los ocupasen, hasta el punto de inquietar a las más altas autoridades, que a mediados del XVIII empezaron a dificultar que los criollos accediesen a los cargos de justicia, aduciendo que estos tenderían a beneficiar a sus paisanos. A ello se debió una notable reducción del número de oidores criollos en las audiencias indianas, al tiempo que también disminuían los canónigos criollos en las catedrales americanas. Esto no obstante, a finales del siglo el número de obispos peninsulares y criollos era equilibrado. Ciertamente los criollos tenían legalmente acceso, incluso preferente, a todos los cargos de ambas administraciones, pues la Corona había dispuesto que se les diesen a los «beneméritos», descendientes de los primeros conquistadores y pobladores, pero raramente llegarían a los más elevados y brillantes de virreyes o intendentes.

La Corona, sin embargo, después de las sublevaciones ocurridas a mediados del siglo XVI, nunca había dudado de la fidelidad de sus vasallos americanos, y buena prueba de ello daría ahora cuando consideró necesaria la creación de un ejército permanente en Indias, vista la codicia que hacia ellas manifestaban otras potencias. Durante dos siglos y medio no había habido allí más fuerzas armadas que unas cuantas compañías de soldados apostadas en aquellos puntos de las costas más amenazados por los piratas que habían infestado el Caribe. Misión defensiva claramente denotada por la presencia de las sólidas fortificaciones que debían proteger los principales puertos de este ámbito —La Habana, Puerto Rico, Cartagena, Veracruz, San Agustín, etc.— y algunos otros en el Pacífico, tales como Acapulco, el Callao y Valdivia. Pero la pérdida de La Habana en 1762 hizo ver la necesidad de disponer en aquellos territorios de fuerzas numerosas y bien entrenadas, pues habían de enfrentarse con tropas adiestradas en Europa. Para cubrir esta necesidad se recurrió ante todo, durante un tiempo, a enviar a América cierto número de regimientos del ejército de España, que serían renovados periódicamente. Pero sobre todo se llevó a cabo la formación de un ejército americano en el que hubiese unidades regulares, en servicio permanente, y otras muchas milicianas que serían movilizadas llegada la ocasión de acudir a la defensa.

Dos temores se manifestaron ya en aquella coyuntura. El primero sería el de que algunos sectores descontentos de las elites criollas imitasen a los colonos ingleses y buscasen

**Estatua de Carlos IV
en la plaza Manuel Tolsá
(México D.F.), popularmente
conocida como *El caballito*.**

Junio de 2009. Licencia CC By
2.0. © Joaquín Martínez

hacerse independientes, siguiendo su mal ejemplo y denunciando el del rey de España, que había apoyado a aquellos rebeldes contra su propio gobierno, aunque Carlos III había procurado disimular o enmascarar su intervención. El segundo, el de que la potencia ofendida, Inglaterra, alentase los sentimientos antiespañoles que pudiese haber en las provincias indianas ofreciéndoles bien ayudarlas a lograr su independencia, bien acogerlas bajo su dominio, respetando su religión y permitiéndoles beneficiarse con el comercio directo con Europa. Ambos temores estaban justificados. De una parte, algunos altos funcionarios españoles en Europa y América (José Moñino, futuro conde de Floridablanca, o Francisco de Saavedra) advirtieron ya desde el comienzo de la revuelta de los colonos británicos que existía el peligro de que también las colonias españolas pretendiesen emanciparse, por lo que deberían evitarse motivos de descontento y promover políticas de acercamiento, de plena integración de los vasallos de ultramar en la monarquía, buscando formar con los reinos de ambos lados del Atlántico «un solo cuerpo de nación». De otra, eran bien conocidos desde principios de siglo los deseos de Inglaterra de apoderarse de alguna porción de las Indias españolas, bien fuese en el istmo centroamericano, en las costas caribeñas de Suramérica o en alguna de las grandes Antillas, y bien cerca estaba la ocupación temporal de La Habana. Por eso se temió que desde Jamaica los ingleses ayudasen a los «comuneros» del Socorro, o se consideró posible que una escuadra inglesa llegase hasta el Perú para impulsar el gran levantamiento de Tupac Amaru.

Aquella difícil coyuntura pasó, sin embargo, sin que ninguna de estas amenazas se materializase, lo que no quita para que al menos dos altos representantes del gobierno español (José de Ábalos, intendente de Venezuela, en 1781, y el conde de Aranda, a la sazón embajador en París en 1783) planteasen la conveniencia de preparar la independencia de las colonias americanas. La idea fundamental que en



estos escritos de distintas maneras se sugiere es la posibilidad de convertir todas o parte de aquellas colonias en verdaderos reinos gobernados por miembros de la familia real española, de modo que viniesen a ser independientes aunque manteniendo una unidad dinástica, al modo como ya reinaban los Borbones en Francia, España e Italia y se habían acordado diversos pactos de familia. No parece que Carlos III tomase en consideración esta idea, pero sí Carlos IV, a quien se la presentó en diversas ocasiones su valido Manuel Godoy, la última ya en vísperas de la invasión de España por Napoleón.

Los indicios de creciente desafección de algunos sectores de las elites indianas hacia España eran, sin embargo, ciertos, y se harían visibles cuando, a poco de lograr los Estados Unidos su reconocimiento como nación, se inició el proceso de la Revolución francesa, cuyos lemas de transformación política y social eran incluso más movilizados que el de la simple independencia. Con esto, a partir de 1789 hubo dos amenazas exteriores contra la América española, amenazas que pretendían materializarse en todo caso contando con la colaboración de parte de su misma población. Del lado de Inglaterra, resentida desde su derrota por las potencias latinas en 1783 y constante adversaria de la revolución, se sucederán los planes e intentos para apoderarse de alguna porción de las Indias, o de impulsar su secesión del imperio español. Francia, por su parte, con su cambiante régimen de monarquía y república y su alternante condición de aliada o enemiga de España, la debilitó seriamente en sus dominios del Caribe. Y todavía hay que añadir que muy pronto se había hecho realidad el pronóstico de que los Estados Unidos habían de ser un vecino incómodo y peligroso para España. Así, en la última década del siglo XVIII, se producen una serie de cambios de soberanía en el Mediterráneo americano, todos ellos perjudiciales para España.

Al término de la primera guerra del ciclo revolucionario, en la que España combatió junto a Inglaterra contra la revolución regicida, Carlos IV se vio obligado por la paz de Basilea (1795) a ceder a Francia la parte que hasta entonces poseía de la isla Española o de Santo Domingo, viéndose obligados los habitantes que no quisieron aceptar este cambio de dominación a emigrar, como lo hicieron, a Venezuela o Cuba. Episodio doloroso, tanto más cuanto que aquella había sido la primera posesión de España en América.

Pero la reversión de alianzas en 1796 —España unida a la Francia revolucionaria— abrió una docena de años de reveses con graves, aunque limitadas, pérdidas en América. La primera, en 1797, la de la venezolana isla de Trinidad, en la boca del Orinoco, valiosísima posición tanto para una posible intervención en el continente como para el control de las rutas navales del Caribe. Por fortuna, Puerto Rico pudo resistir un desembarco británico ese mismo año.

Otro infortunio se preparaba. Napoleón Bonaparte, convertido ya en dueño de la Francia nacida de la revolución, obtuvo del débil Carlos IV en 1800 la cesión de la provincia de Luisiana, que España venía rigiendo desde 1763. Luisiana, junto con la entera isla de Santo Domingo, se convertiría así en el embrión de un nuevo imperio francés en América. Pero la población negra de la parte francesa de la isla se había sublevado desde 1791 y el poderoso ejército ahora enviado por Napoleón fracasó por completo en su intento de reconquista. El proyecto imperial americano fue abandonado y Napoleón vendió a los Estados Unidos la Luisiana, que solo poseía por el tratado firmado con España, por quince millones de dólares.

Con esto los Estados Unidos daban en 1803 un gigantesco paso en su expansión hacia el Oeste, y su frontera con España, hasta ahora marcada por el Misisipí, pasó a desplazarse hasta las Rocosas, cercando a las provincias españolas de Texas, Nuevo México y Alta California. La fijación de esos límites mediante un tratado se demoraría hasta 1819, y entre tanto las dos Floridas, provincias puramente misionales, sufrirían repetidos embates del codicioso vecino del Norte, que al fin las anexionó.

En 1802 la paz de Amiens proporcionó una breve tregua, rota el 5 de octubre de 1804 por el inesperado ataque de una formación naval inglesa a un convoy de cuatro fragatas españolas procedentes de Montevideo, que transportaban un valioso cargamento de metales preciosos y mercancías. Allí explotó y se hundió la *Mercedes* y fueron capturadas las otras tres naves. Poco después, derrotada la escuadra conjunta franco-española en Trafalgar (1805), Inglaterra lleva a cabo dos ataques sucesivos al Río de la Plata (1806 y 1807). Ambos fueron rechazados por las milicias mayoritariamente criollas. Del mismo modo, el desembarco intentado por el caraqueño Francisco de Miranda con apoyo inglés y norteamericano en Coro (Venezuela) fue un rotundo fracaso por la clara repulsa de la población.

La existencia a principios del siglo XIX de algunos núcleos o individuos descontentos con el Gobierno español —el mencionado Miranda es ejemplo de ello— no quita para que las sociedades indianas mantuviesen estrechos vínculos con la metrópoli y desearan mantenerse unidas bajo la monarquía borbónica. De otro modo no se explicaría la larguísima resistencia que en la etapa posterior realizarían oponiéndose a la independencia. De ello cabe, además, presentar algunos testimonios proporcionados precisamente por algunos de los promotores o líderes de la emancipación.

Así, por ejemplo, el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo, expulsado de su país y residente en Europa, en la *Carta a los españoles americanos* (1791), incitando a la rebelión a los criollos, reconoce que estos, entre los que se incluye, «hemos respetado, conservado y amado cordialmente el apego de nuestros padres a su primera patria. A ella hemos sacrificado riquezas infinitas de toda especie, prodigado nuestro sudor y derramado por ella con gusto nuestra sangre». Eso era lo que Viscardo les reprochaba: que amaran a España más que a su «verdadera patria» americana.

Años después, en medio del transcurso de la larga lucha independentista, el mismo Simón Bolívar, principal líder de este movimiento, que ya había promulgado el terrible decreto de «guerra a muerte» contra los españoles, escribió en su célebre *Carta de Jamaica* (1815):

el destino de la América está fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía... El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nació un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía.

Claramente lo ha asentado el Libertador: era la «opinión», la voluntad de los criollos lo que mantenía la unión de las Indias con España y de todas las partes de la monarquía entre sí, y en España estaba puesta la esperanza de todos ellos. Existía un principio de adhesión que parecía eterno. Fueron los dramáticos y nunca pensados sucesos de 1808 los que abrieron la puerta a la disgregación del mundo hispánico.



España, el virreinato del Perú y la desarticulación del vínculo imperial. Los procesos económicos de España y Perú en clave comparativa

Dionisio de Haro Romero
Universidad Rey Juan Carlos

La historia económica de España y el virreinato del Perú de finales del siglo XVIII e inicios del XIX se enmarca en el periodo conocido como crisis del Antiguo Régimen. Este hecho se entiende propiamente como el proceso de cambios institucionales que abarca desde mayo de 1808, abdicaciones borbónicas a favor de Bonaparte, hasta 1833, con el fallecimiento de Fernando VII como último monarca absoluto. Sin embargo, desde una perspectiva más general, la etapa se extendería desde 1789, en el que empiezan a operar en las estructuras políticas, sociales y económicas del Imperio español los efectos de la «doble revolución»², la Revolución francesa y la Revolución Industrial británica, hasta 1840, con el establecimiento definitivo del régimen liberal una vez concluida la primera guerra carlista³. Asimismo, pareja a esta dinámica de crisis institucional y asunción del sistema liberal se produce una severa crisis económica que trae consigo transformaciones de fondo en